



ACTA No. 09-2017

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala de Access Grid	17 de Julio de 2017	10:30 AM

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Giovanny Mauricio Tarazona	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Sandro Javier Bolaños	Docente Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Francisco Santamaría	Docente Invitado	
Oswaldo Alberto Romero Villalobos	Representante estudiantil	

NO ASISTE

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

Lectura Acta Anterior

1. Notificación de resoluciones emitidas por Decanatura para el nombramiento de Rep. Estudiantil y Docente Consejero
2. Resultados de jornada de defensa 13/07/2017 y apertura de sobres sellados Cum-laude
3. Cumplimiento de requisitos de defensa de Tesis Doctoral de los estudiantes: Cesar Alberto Castellanos García y Cesar Amilcar López Bello
4. Solicitud de cambio de director de tesis Doctoral de la estudiante Luz Helena Camargo
5. Firma de certificados Cum-laude de estudiantes egresados
6. Viabilidad financiera de solicitud del profesor Octavio José Salcedo Parra (presentada por Ing. Camilo Garzón)
7. Solicitud de apoyo para participar en ponencias internacionales por parte de 2 docentes
8. Respuesta de Jurados de Tesis Doctorales (Tesis depositadas)
9. Respuesta de Homologación por parte de revisor – Estudiante Jaime Alberto Parra
10. Solicitud de aval académico – Estudiante Jaime Alberto Parra
11. Solicitud de homologación – Estudiante Rafael Antonio Acosta

12. Solicitud de prórroga de tres estudiantes
13. Cumplimiento de pasantía – Estudiante Luis Alejandro Arias
14. Solicitud de cambio de Revisor de Institucionalización – Estudiante Ricardo Alirio González
15. Varios
 - Confirmación calendario de sustentaciones 2017-3

DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Se da lectura a la resolución N°151 del 12 de julio de 2017, por medio de la cual se reafirma la designación al docente Víctor Hugo Medina García, como integrante Docente en el Consejo Curricular del programa de Doctorado en Ingeniería. Posteriormente, se da lectura a la resolución N°150 del 12 julio de 2017, por medio de la cual se designa por un periodo de año (1) como Representante Estudiantil ante el Consejo Curricular del programa de Doctorado en Ingeniería al Ing. Oswaldo Alberto Romero Villalobos, con código 20142700004.
2. El presidente del Consejo Curricular, Dr. Giovanny Mauricio Tarazona, hace un resumen de la jornada académica de sustentaciones del pasado 13 de julio de 2017 e informa a los presentes acerca de la aprobación de la defensa de Tesis Doctoral del estudiante Luis Leonardo Rodríguez Bernal. Posteriormente, se procede a la apertura de sobres sellados remitidos por los jurados con los conceptos de Cum-Laude, así:
 - a. Jurado Internacional (Numero 1): Alfonso José López Rivero, indica: El estudiante (Doctorando) ha realizado un trabajo con unos resultados de la investigación que le hace merecedor de obtener CUM-LAUDE. (Otorga el reconocimiento Cum-Laude)
 - b. Jurado Nacional Numero 2: Liliana María Giraldo Marín, indica: Se le otorga esta distinción porque es una propuesta que transforma la investigación de Educación Superior Colombiana en una Universidad de Tercera Misión. (Otorga el reconocimiento Cum-Laude)
 - c. Jurado Interno Numero 3: Sandro Javier Bolaños Castro, indica: La Tesis realizada cumple con las condiciones de calidad para su Distinción CUM-LAUDE. (Otorga el reconocimiento Cum-Laude)
3. Se notifica al Consejo Curricular acerca del cumplimiento de requisitos de defensa de tesis Doctoral de los estudiantes Cesar Alberto Castellanos García y Cesar Amilcar López Bello, así:





- a. Cesar Alberto Castellanos García: Como requisitos pendientes se tenían el cumplimiento de suficiencia en segunda lengua y una publicación en revista indexada UD. El estudiante allegó dichos requisitos de la siguiente manera: Cumplimiento de suficiencia nivel B2 de idioma inglés por medio de la presentación del examen TOEIC válido por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) con puntaje superior a B2; y carta de aceptación de un artículo en la revista Redes de Ingeniería, indexada en Publindex.

Por tal razón, el Consejo Curricular, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, procede a nombrar como jurados de defensa a:

- i. Doctor Rafal Wisniewski
The Technical Faculty of IT and Design
Department of Electronic Systems Automation & Control
Aalborg University Space Center
 - ii. Doctor Danny Hernán Zambrano Carrera
Doutorado em Engenharia Mecânica pela PUC_Rio
Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro
Adscrito a:
Laboratório de Integração e Testes - LIT
Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais – INPE
 - iii. Doctor Adolfo Jaramillo Matta
Doctor en Ingeniería Electrónica, Automática y Telecomunicaciones
Universitat Rovira I Virgili
Docente de planta de la Universidad Distrital
- b. Cesar Amilcar López Bello: Como requisitos pendientes se tenían el cumplimiento de suficiencia en segunda lengua y una publicación en revista categorizada A. El estudiante allegó dichos requisitos de la siguiente manera: Cumplimiento de suficiencia de idioma inglés por medio de la presentación dos certificados (certificación expedida por el ILUD y certificación expedida por la Universidad de la Sabana) y la publicación de un artículo en la revista DYNA de la Universidad Nacional de Colombia.

El Consejo Curricular al verificar el cumplimiento de los requisitos avala el artículo publicado en la revista DYNA de la Universidad Nacional de Colombia, pero no avala el cumplimiento del requisito de suficiencia en segunda lengua, toda vez que no se evidencia suficientemente el cumplimiento de las 480 horas contempladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) para el nivel B2. Por tal razón, el Consejo Curricular le solicita comedidamente a la dirección del ILUD conceptuar respecto a:

- i. El número total de horas certificadas por el estudiante.
- ii. De no ser equiparable el número de horas cursadas respecto al nivel B2, se le solicita al ILUD nos informe cuántas horas faltarían para dicho propósito.



4. Se da lectura a la solicitud de la estudiante Luz Helena Camargo, la cual viene firmada por su director y por el profesor Diego Julián Rodríguez. En dicha comunicación se solicita el cambio de director del proyecto de investigación doctoral titulado "MODELO DE BIODISTRIBUCION DE NANO PARTÍCULAS MAGNÉTICAS EN TORRENTE SANGUÍNEO" por parte del actual director, el profesor Javier Alberto Olarte Torres, quien a su vez propone que el mismo pase a ser dirigido por el profesor Diego Julián Rodríguez. Dado que dicha comunicación viene firmada por los dos docentes doctores y por la estudiante, el Consejo Curricular procede a aprobar unánimemente el cambio de director.
5. En pasada Ceremonia de Graduación, del día 24 de mayo de 2017, quedo pendiente la entrega del certificado de Cum-laude de los Doctores Joaquín Javier Meza Álvarez, y Jesús Hernández Barragán, por tal razón se solicita al Consejo Curricular que el Presidente y un Representante Docente procedan a la firma de los mismos.
6. Respecto a la viabilidad financiera de la solicitud realizada por el profesor Octavio José Salcedo Parra (presentada por Ing. Camilo Garzón), por motivos de premura en el tiempo y que un consejero debe ausentarse de la sala urgentemente, el Consejo Curricular unánimemente da por aplazado este punto para una próxima sesión.
7. Se da lectura a la solicitud de apoyo económico del profesor César Leonardo Trujillo Rodríguez, para participar en el "12TH SDEWES CONFERENCE ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF ENERGY, WATER AND ENVIRONMENT SYSTEMS", con las ponencias tituladas: "DESIGN AND SIMULATION OF A DC NANO-GRID FOR RURAL APPLICATIONS" y "ELECTRIC VEHICLE BATTERY CHARGER WITH REGENERATIVE BRAKING AND PHOTOVOLTAIC SUPPLY", dicho evento se realizará en la ciudad de Dubrovnik, Croacia, entre los días 04 al 08 de Octubre de 2017, el docente solicita el aval entre los días 02 al 06 de Octubre de 2017. El Consejo Curricular aprueba unánimemente dicha solicitud.

Se da lectura a la solicitud de apoyo económico del profesor Rubén Javier Medina Daza, para participar en el "XVII CONGRESO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE TELEDETECCION", con la ponencia titulada: "EL APOORTE DE LAS IMÁGENES ADQUIRIDAS MEDIANTE VEHICULOS AEREOS NO TRIPULADOS EN LA FUSION DE LAS IMÁGENES SATELITALES IKONOS PARA LA DETECCION DE CAMBIOS EN ANALISIS MULTIESPECTRALES USANDO LA TRANSFORMADA WAVELET", dicho evento se realizará en la ciudad de Murcia, España, entre los días 03 al 07 de Octubre de 2017. El Consejo Curricular aprueba unánimemente dicha solicitud.

8. Se notifica al Consejo Curricular acerca de la respuesta de algunos Jurados de Tesis, quienes han emitido concepto APROBATORIO respecto a la defensa de Tesis de los estudiantes: Elvis Eduardo Gaona García, Danilo Alfonso López y Orlando Riaño Melo. Dichos Jurados son: el Dr. Dani Hernán Zambrano Cadena, el Dr. Francisco Santamaría Piedrahíta y el Dr. Darío Amaya Hurtado. El Consejo Curricular recibe con beneplácito dicha noticia y solicita a la Coordinación instar a los Jurados que a la fecha no han respondido para que lo hagan a la mayor brevedad posible.



9. Se notifica al Consejo Curricular sobre la evaluación remitida por el profesor RUBÉN JAVIER MEDINA DAZA, a quien se le solicitó en pasada sesión emitir concepto sobre la homologación del espacio académico "Tutorial de Procesos de Imágenes" por la asignatura de "Profundización II" del estudiante Jaime Alberto Parra Plazas. El concepto emitido por el profesor es el siguiente:

"El concepto es Homologable, la cual lo puede hacer por una electiva de Profundización ya que Corresponde al mismo número de créditos, (tres créditos). Lo cual corresponde a cursos o seminarios opcionales de profundización, elegidos de acuerdo con la profundización de las áreas de investigación del doctorando"

Por tal razón el Consejo Curricular aprueba unánimemente la homologación de la asignatura y espera el concepto de la segunda homologación solicitada por el estudiante.

10. Se da lectura a la solicitud realizada por el estudiante Jaime Alberto Parra Plazas y su director, el profesor Paulo Alonso Gaona y, quienes solicitan un aval del Consejo Curricular para que el Estudiante pueda participar en una convocatoria de apoyo a movilidad del CIDC. El Consejo Curricular avala dicha participación siempre y cuando el estudiante este activo en el Doctorado en Ingeniería (oficialmente matriculado) y solicita notificar al Director y al Estudiante.
11. Se da lectura a la solicitud de homologación del estudiante Rafael Antonio Acosta, debidamente firmada por su director el profesor Octavio José Salcedo, quienes solicitan homologar dos asignaturas por electivas de Profundización del Doctorado en Ingeniería. El Consejo Curricular, verifica el cumplimiento reglamentario de dichas homologaciones y solicita a dos docentes evaluadores emitir concepto sobre el particular:

No.	Materia cursada por el Estudiante en la Universidad de los Andes	Materia a homologar en la Universidad Distrital	Evaluador Propuesto
1	Electiva III, Inteligencia Artificial Nota 5.0	Electiva de Profundización I	José Nelson Pérez Castillo PhD.
2	Electiva IV, Sistemas de eventos discretos Nota 5.0	Electiva de Profundización II	Javier Parra Peña PhD.

La aprobación de la homologación queda sujeta a la evaluación que emitan los evaluadores nombrados anteriormente.

12. Se da lectura a la solicitud de prórroga (dado que ya han cumplido su tercer año de estudios) de los estudiantes: Álvaro Enrique Ortiz Dávila, Adriana Marcela Vega Escobar y Luis Alejandro Arias Barragán. El Consejo Curricular y aprueba dichas prórrogas por un periodo de un (1) año.
13. Se da lectura a la solicitud remitida por el estudiante Ricardo Alirio González, debidamente firmada por su director, el profesor Roberto Ferro Escobar, quienes solicitan al Consejo Curricular nombrar un nuevo revisor internacional para segunda revisión con propósito de Institucionalización del proyecto de investigación doctoral titulado "DISEÑO DE UN MARCO

[Firma manuscrita]

DE REFERENCIA PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE BASADO EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO". Lo anterior dado que el actual revisor, el Dr. Manuel Pérez Cota no ha dado respuesta a la solicitud de segunda revisión, a pesar que se le ha contactado en varias ocasiones por parte de la Coordinación del Doctorado. Para tal efecto, el Estudiante y su Director sugieren a los revisores: Dr. DARÍO LIBERONA (Universidad Francisco Santamaría – Chile), Dr. RUBÉN GONZÁLEZ CRESPO (Universidad Internacional de la Rioja – España), y el Dr. OSCAR SANJUÁN (Universidad de Oviedo – España).

El Consejo Curricular aprueba unánimemente designar como revisor del proyecto de investigación doctoral al Dr. Darío Liberona, por su pertinencia con el área de investigación y su disposición colaborativa con el Doctorado en Ingeniería.

14. Varios:

- a. Confirmación de calendario para sustentaciones 2017-3: La Coordinación del Doctorado en Ingeniería presenta el siguiente calendario de sustentaciones con propósito de Institucionalización y/o Suficiencia Investigadora para el período académico 2017-3:
 - i. 8 de agosto al 8 de septiembre de 2017: Recepción de Documentación.
 - ii. 11 al 15 de septiembre: Elección de Revisores por parte del Consejo Curricular y envío de documentación a Revisores por parte de la Coordinación del Doctorado.
 - iii. 19 de septiembre al 20 de octubre de 2014: Revisión por parte de Revisores.
 - iv. 23 al 27 de octubre de 2017: Sustentaciones y Evento

El Consejo Curricular aprueba unánimemente el calendario de sustentaciones para el periodo 2017-3.

CIERRE

Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 25 de julio de 2017 a las 12:00 AM.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2017 a las 12:00 M

